



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL
PARA LA ATENCIÓN DE LA SITUACIÓN DEL INSTITUTO DE
SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE
YUCATÁN, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA
VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.- - - - -**

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las once horas con veintitrés minutos del día veinticuatro de junio del año dos mil veintidós se reunieron los integrantes de la Comisión Especial para la Atención de la Situación del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, diputadas y diputados José Crescencio Gutiérrez González, Erik José Rihani González, Gaspar Armando Quintal Parra, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Luis René Fernández Vidal y Dafne Celina López Osorio, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, Secretario de la Comisión Especial para la Atención de la Situación del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de los diputados Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Eduardo Sobrino Sierra y Jesús Efrén Pérez Ballote.

Presidió la Sesión el Diputado José Crescencio Gutiérrez González, Presidente de la Comisión Especial para la Atención de la Situación del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, quien leyó el orden del día:



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 10 de junio de 2022.

IV.- Asunto en cartera:

Distribución de la síntesis de las propuestas de las agrupaciones sindicales y del micrositio.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 10 de junio del año 2022, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al único asunto en cartera, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya la síntesis de las propuestas presentadas por las organizaciones de trabajadores en activo y jubilados del Estado de Yucatán, así como las seis opiniones vertidas en el micrositio en relación



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

con la situación del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán. Posteriormente, solicitó al Diputado Secretario Gaspar Armando Quintal Parra que dé lectura a las observaciones recabadas en el microsítio.

En los asuntos generales, el Diputado Erik José Rihani González presentó por escrito una propuesta para que se invite a una reunión de trabajo al Actuario Roberto Díaz García y a la Contadora Elsy Mezo Palma, ambos integrantes del Comité de expertos del Poder Ejecutivo, el día miércoles 29 de junio del presente año, a las 12:00 horas, de igual forma a la Licenciada María Isabel Rodríguez Heredia, titular del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, el día viernes 1 de Julio del año en curso, a las 12:00 horas, a fin de hacerles los planteamientos y observaciones que se tienen hasta el momento.

En el uso de la voz, el Diputado Luis René Fernández Vidal destacó la importancia de las opiniones y participaciones de las organizaciones de trabajadores en activo y jubilados del Estado de Yucatán, así como las opiniones expuestas en el microsítio. Asimismo, resaltó que será necesario realizar un análisis profundo para posteriormente presentar una Iniciativa de Ley en beneficio de los trabajadores, además de que respaldó la propuesta presentada por el diputado que le antecedió en el uso de la voz.

En el uso de la voz, el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra manifestó que coincide con la opinión de los diputados Erik José Rihani González y Luis René Fernández Vidal, en la escucha del sentimiento y preocupaciones de los derechohabientes del Instituto de Seguridad Social de los



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

Trabajadores del Estado de Yucatán, por lo que resaltó la importancia de tener la información clara y objetiva de la situación que priva en el sistema de pensiones para los derechohabientes. En este sentido, mencionó que es importante mantener informada a la sociedad de los trabajos que realice la comisión, mantener la línea de diálogo con dirigentes del Instituto para atender la problemática y también expresó que será importante saber de la experiencia que han tenido en el mismo tema otras instituciones de seguridad social a nivel federal y que medidas adoptaron para darle solución.

Posteriormente, el Diputado Presidente destacó la importancia de los planteamientos que han hecho las organizaciones sindicales tanto de manera presencial como las vertidas en el microsítio, obteniendo información clara para legislar en beneficio de los trabajadores. Seguidamente, sometió a votación la propuesta del Diputado Erik José Rihani González para tener una reunión de trabajo con el Actuario Roberto Díaz García y con la Contadora Elsy Mezo Palma, ambos integrantes del Comité de expertos del Poder Ejecutivo, el día miércoles 29 de junio del presente año, a las 12:00 horas, así como una reunión con la Licenciada María Isabel Rodríguez Heredia, titular del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán y el equipo de trabajo que tenga a bien considerar, para el día viernes 1 de Julio del año en curso, a las 12:00 horas, a fin de hacerle los planteamientos y observaciones que se tienen hasta el momento, siendo aprobada por unanimidad. Posteriormente, instruyó a la Secretaría General para que realice las diligencias necesarias para dar cumplimiento a lo acordado en las dos fechas señaladas y proporcione las propuestas presentadas por las organizaciones de

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE LA SITUACIÓN DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATÁN, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, ACTA DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

trabajadores en activo y jubilados del Estado de Yucatán, así como las 6 opiniones vertidas en el micrositorio en relación con la situación del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las once horas con cuarenta y siete minutos del día veinticuatro de junio del año dos mil veintidós.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.

SECRETARIO.

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.

VOCAL.

DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.

VICEPRESIDENTE.

DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.

VOCAL.

DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO.

VOCAL.

DIP. LUIS RENÉ FERNÁNDEZ VIDAL.